



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

ACTA DEL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las cinco horas con diez minutos del día miércoles once de septiembre del año dos mil veinticuatro, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y de Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y seis asistencias de Diputadas y Diputados, (más cinco Diputadas y Diputados que registran su asistencia una vez iniciada



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

la Sesión), contándose con cuarenta y un asistencias de Diputadas y de Diputados. Se registra la asistencia del Diputado y de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Samuel Gurrión Matías, Presidente; Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Rosalinda López García, Secretaria y Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes: Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Stela María Fraginals Aguilar, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Esperanza Ramírez Vásquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Liz Hernández Matus, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Antonia Jiménez López, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Clelia Toledo Bernal, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Lenin Jiménez Hernández, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Beatriz Adriana Salazar Rivas y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. **En virtud de que, existe el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** -----

A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. Por lo cual la Secretaría da lectura al Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024. 1.

DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA. **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la Minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial. En seguida el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que pida el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que, **se aprueba el Orden del Día con la mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes**, y una vez aprobado el Orden del Día, el Diputado Presidente procede a dar atención al Único Punto del Orden del Día. -----

I. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.- Para su atención, el Diputado Presidente informa que, en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de Dictámenes, informa al Pleno que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria el Dictamen que será sometido a votación en la siguiente Sesión. Por lo que



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

formalmente declara la publicidad en primera lectura del Dictamen de la Comisión Permanente siguiente:

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS

CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la Minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial. Acto seguido el Diputado Presidente informa que una vez atendido el único punto del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las cinco horas con trece minutos del día de su inicio. DAMOS FE. -----

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
DIPUTADO PRESIDENTE



JUANA AGUILAR ESPINOZA
DIPUTADA VICEPRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
DIPUTADA SECRETARIA

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DIPUTADA SECRETARIA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DIPUTADA SECRETARIA

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la
República Mexicana”*